

**Santiago**, 18 de marzo de 2021 **DE 01270-21** 

Señores Encargados Empresas Coordinadas Presente

> **Ref.:** Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Los Cóndores, del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Potencia Máxima de Central Cóndores.

Los documentos mencionados pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Los Cóndores

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas al documento mencionado hasta el día **jueves 1 de abril de 2021**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos\_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Los Cóndores".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

Lodyo Esparz

c c

Sr. Cristian García – Encargado Titular Prime Energía Quickstart SpA SGESO/DCO